

COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN

Análisis de situación, formación, organización e intervención



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

Queridos compañeros: desde la **Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria** queremos compartir una síntesis del trabajo realizado en el 2022 y perspectivas para el 2023.

Para darle continuidad al trabajo que emprendimos en 2016, este año integramos a más de 300 compañeros de distintas partes del país en diversas actividades. A través de las reuniones mensuales y plenarios, el análisis de situación, la participación social en distintos ámbitos y la movilización, formación, organización y producción de ejes de trabajo, nos fuimos organizando. Este desarrollo podrán verlo en la primera parte de esta sistematización.

En la segunda parte, les dejamos algunos de nuestros debates y aproximaciones que organizamos según ejes de trabajo para repensar las políticas sociales en la actual coyuntura. **Soberanía alimentaria, ingresos y trabajo, políticas de cuidados, niñeces adolescencias y juventudes, pueblos indígenas y migrantes, monitoreo de implementación de las políticas públicas,** son temas que fuimos elaborando participativa y federalmente con el objetivo de fortalecer la militancia en el marco del **proyecto nacional, popular, democrático, feminista y ambientalista desde donde pretendemos llevar adelante nuestro gobierno.**

En 2023 seguiremos trabajando para fortalecer las políticas públicas con integración y progreso social y para **ser partícipes de los debates electorales que se abrirán.**

Desde este material, pretendemos aportar a la reflexión de la militancia y la ciudadanía accediendo a información e intercambios, sumado a la construcción de propuestas y capacidades para **transitar en la senda de la felicidad de nuestro pueblo, como nos ha dicho nuestra vicepresidenta, conductora y compañera Cristina Fernández de Kirchner.**

Al final de esta propuesta encontrarán a los compañeros con quienes hicimos posible este proceso y las provincias argentinas partícipes. **Les invitamos a recorrerlo y a sumarse.**



Abrazo compañero, **Laura Berardo**

Coordinación Comisión de Inclusión y Desarrollo Social Instituto Patria



INTRODUCCIÓN

El 2022 fue un año en que, en la Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria, impulsada por sexto año consecutivo, nos propusimos generar más espacios de formación y organización para **fortalecer el Proyecto Nacional y Popular de nuestro gobierno, presidido por Alberto Fernández y nuestra Presidenta Honoraria, Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.**

A 40 años de la Democracia en Argentina, atravesamos un contexto económico, social y político complejo, afectado por los resabios de la pandemia, la deuda externa, el crecimiento de la pobreza y desigualdad promovidos tras cuatro años de gobierno de la derecha macrista. La misma no ha dejado de operar mediante el poder judicial, el mediático, económico, la persecución política, la estigmatización, los discursos de odio, la especulación financiera y la impunidad de las mafias que, entre ellas, intentaron **arremeter contra la vida de Cristina Fernández de Kirchner y ambicionan proscribirla hacia este año electoral 2023.**

En un contexto de crecimiento económico - por cierto, condicionado por las corporaciones internacionales - y desde **nuestras banderas de Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política,** debemos resolver nuestras deudas internas hacia una más justa distribución de la riqueza, mejora salarial, control de la inflación y desendeudamiento, entre otros temas, para poder implementar políticas sociales fuertemente integradoras que reduzcan las desigualdades.

Más Estado como conductor de la política social con promoción de derechos garantizados por la inclusión del y al trabajo como herramienta de desarrollo humano y colectivo que nos permita recuperar la perspectiva de ascenso social, es parte del camino de transformación de la situación actual. Alcanzar un estado de situación que revierta las desigualdades, exclusiones y vulnerabilidades para que la Argentina pueda desarrollarse en su diversidad con todos adentro en el marco de la unidad nacional es responsabilidad histórica, es cumplir el contrato social con el cual asumimos en el 2019; **pujar por la unidad nacional y latinoamericana,** es responsabilidad histórica de quienes entendemos que debemos fortalecer el **Proyecto Nacional Popular Democrático Feminista y Ambientalista** con participación social y ciudadana consciente que nos permita tener la potencia necesaria para enfrentar a las corporaciones internacionales y nacionales, que en este mundo convulsionado por el reparto del mismo, pretenden saquear los recursos y vidas de nuestras prolíferas, ricas y diversas naciones.



COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

¿QUÉ ACCIONES LLEVAMOS A CABO FRENTE A ESTE CONTEXTO?

Desde el concepto de **Instituto Patria “Pensamiento, Acción y Trabajo para la Integración Americana”**, nos organizamos a través de reuniones mensuales, plenarios periódicos, difusión y presentación de libros, cursos de formación, acciones territoriales, generación de espacios participativos respecto de ámbitos legislativos, **articulaciones con áreas del Estado, participación en propuestas de carácter internacional por la unidad latinoamericana**, trabajo interdisciplinario con otras comisiones del Instituto, acompañamiento y difusión de las acciones y decisiones de nuestra compañera **Cristina Fernández de Kirchner**, siempre buscando federalizar en las propuestas de trabajo y convocando a los distintos espacios políticos y sociales del campo popular y a la ciudadanía en general.



MODALIDADES DE ENCUENTROS

Retomando la presencialidad pospandemia, durante el año 2022 realizamos 11 reuniones / **Plenarios de Comisión**, todos los segundos martes de cada mes a las 18 horas para analizar juntxs el contexto político, social y económico de nuestro país, intercambiar ideas y planificar propuestas concretas.

En marzo comenzamos con el **Plenario de Coordinadores de Comisiones**, convocado por el senador nacional y **presidente del Instituto, Oscar Parrilli, junto a la coordinadora de Comisiones, Claudia Bernazza, para planificar ejes transversales de trabajo.**

En abril asistimos a la **Asamblea Anual Ordinaria** para seguir fortaleciendo la institucionalidad del Instituto Patria. En diciembre participamos de la séptima peña del Instituto, hecho cultural anual del espacio.

Específicamente, desde la **Comisión de Inclusión y Desarrollo Social, en abril realizamos en forma virtual el Encuentro Federal de la Comisión junto a 60 compañerxs de áreas sociales** de las Casas Patria de Neuquén, Chaco, Misiones, Chubut, Córdoba y Santa Fe, y de las provincias de Mendoza, Salta, Río Negro, Santa Cruz y Buenos Aires, donde a partir de las realidades locales observamos las principales demandas sociales y definimos trabajar los siguientes ejes de políticas sociales: Ingresos, Trabajo, Producción Alimentaria Accesible y Saludable, Distribución Justa de la Riqueza, Desendeudamiento, Organización Política y Social.

Como respuesta inmediata a estos ejes, articulamos un documento dando por respuesta información sobre material teórico, informes, programas de políticas públicas, proyectos de ley actuales que sirvan para el fortalecimiento a cada militante, sus organizaciones, y se repliquen en sus ámbitos de intervención en cada provincia.

COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

INTERCAMBIOS Y DEBATES

En mayo, con el fin de analizar los condicionamientos del FMI en el diseño e implementación de las políticas sociales, presentamos el libro **“Endeudamiento externo y cambios en el paradigma de bienestar e intervención social”**, junto a su autora, la **doctora en Ciencias Sociales Adriana Clemente**, acompañada por el economista Andrés Asiain, Laura Berardo en la coordinación y alrededor de 200 asistentes en forma presencial y virtual. Posteriormente, dicha presentación se replicó en agosto en la Casa Patria Rosario.

En el marco de la reunión de comisión de agosto, recibimos a Iris Pezarini (ex directora del Programa "Ellas Hacen") para repensar las **políticas de ingreso con inclusión social y trabajo** en torno al debate de la necesidad del ingreso universal. También recibimos a referentes de **pueblos indígenas y colectivos migrantes para que encuentren un espacio inclusivo de participación en el Instituto.**



COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL

6



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

TRABAJO INTERCOMISIONES

Durante todo el año, junto a la **Comisión de Asuntos Internacionales**, participamos de las actividades de recepción y promoción de la integración regional y recuperación de gobiernos populares **junto a dirigentes de Brasil, Bolivia y Colombia, como Lula Da Silva, Evo Morales y Francia Márquez, y acompañamos a CFK en la Asamblea Parlamentaria de Eurolat.**

También, desde la Comisión de Inclusión participamos de distintas actividades promovidas por la Comisión de Juventudes para trabajar la inclusión política de este sector étario.

En septiembre, con el objetivo de seguir exigiendo la libertad de Milagro Sala, presentamos junto a las Comisiones de Transporte y Derechos Humanos el documental **“Amasando Futuro. La resistencia de las mujeres de la Tupac”**, que **hace foco en la historia y obra de la líder de esa organización y presa política. Estuvieron como panelistas Marta Valle** (directora del documental), Martín Sabio (montajista), Verónica Dell’Anna (abogada ex delegada de Ferrobaires), Ricardo Carrizo (diácono del Grupo de Curas en la Opción por los Pobres) y Paola Rezano (integrante de la Comisión).



COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como estrategia, durante mayo y junio promovimos y participamos activamente de la **Campaña por el Millón de Firmas** y audiencias públicas en el Congreso de la Nación, para que los **45 mil millones de dólares de deuda externa** que contrajo el gobierno de Cambiemos con el FMI no la paguen lxs trabajadorxs, sino quienes fugaron los dólares de la Argentina. **Este es un proyecto que cuenta con media sanción y que fue presentado por el senador nacional Oscar Parrilli.**

La movilización popular fue otra estrategia de participación promovida por nuestra Comisión, siendo para el **Instituto Patria fechas centrales el 24M, el 8M, el 17 de Octubre**, y en este caso, el 2 de septiembre frente al intento de magnifemicidio de Cristina Fernández de Kirchner.



COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL

8



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En agosto iniciamos el seminario **“Políticas Sociales: Estado, Comunidad y Justicia Social”**, que se extendió durante cuatro encuentros. Se preinscribieron federalmente 800 cursantes y participaron activamente 250.

En la primera clase, la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, y la doctora en Ciencias Sociales de la UBA Adriana Clemente expusieron sobre **“Bienestar y Seguridad Social”**, desafíos de la ANSES para garantizar accesibilidad, cobertura e ingresos pensando integralmente el sistema de políticas sociales desde el enfoque de derechos e inclusión con perspectiva género.



FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En la segunda, contamos con las exposiciones de la secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Laura Alonso**; la nutricionista y fundadora de la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la UBA, **Miryam Kita Kurganoff Gorban**; y la economista e integrante del Centro de Estudios Scalabrini Ortiz Lorena Putero.

Abordaron el tema **“Soberanía alimentaria, precios justos y producción de alimentos”**, las políticas alimentarias en la Argentina desde el Ministerio de Desarrollo Social, la alimentación como derecho y hecho político, soberanía alimentaria y autosuficiencia frente a la concentración de monopolios de la producción de alimentos.

En la tercera, el titular de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), **Gabriel Lerner**, y el secretario de Niñez y Adolescencia del Municipio de Cañuelas, **Simón Gómez**, trabajaron la temática **“Derechos de las infancias y adolescencias”**, vistos desde las políticas públicas, la territorialidad y la participación de las organizaciones de niñez para fortalecer a lxs niñxs como sujetos de derechos en el marco de la legislación vigente.



FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Finalmente, en la cuarta clase, el diputado nacional Daniel Arroyo; el referente nacional de la Tupac, **Alejandro “Coco” Garfagnini**; y el **politólogo y director general de Coordinación Administrativa de la Cámara de Diputados de la Nación, Diego Rivas**, disertaron sobre **“Ingreso universal, trabajo y distribución de la riqueza”** como ejes de un proyecto de un país integrado que reconoce el trabajo **colectivo/cooperativo**, acompañado por el Estado con formación laboral, inclusión social, justicia y ascenso social.

En octubre, luego de complementar las clases con bibliografía, intercambios mediante foros temáticos virtuales, **presencialmente reconocimos a través de la entrega de certificados firmados por la presidenta honoraria del Instituto, Cristina Fernández de Kirchner**, la asistencia, exposición y coordinación a cada unx de lxs participantes según el rol desarrollado.



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN

Como continuidad de la formación, nos reunimos en grupos de trabajo para construir propuestas, hacia el 2023, de fortalecimiento de políticas sociales y organización política / social.

Los ejes organizativos acordados fueron: **Soberanía Alimentaria, Políticas de Cuidado, Monitoreo de Implementación de Políticas Sociales, Pueblos Indígenas y Migrantes, Trabajo e Ingresos, Niñez y Adolescencias.**

FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Entre noviembre y diciembre se realizaron 13 reuniones con 229 participantes interesadxs en militar las propuestas en 15 provincias del país.

En 2023 lo iniciamos junto a la **Comisión de Adultos Mayores** participando de las movilizaciones y audiencias públicas con el objetivo de exigir a la oposición que dé quórum en la Cámara de Diputados de la Nación y trate la media sanción del proyecto legislativo de Plan de Pago de la Deuda Previsional, que logró su sanción el 28 de febrero en sesiones extraordinarias.

El 14 de marzo, junto a la diputada **Marisa Uceda; Edgardo Corts, del Frente de Adultos Mayores; y el economista Hernán Letcher**, realizamos una charla en el Instituto con el fin de socializar información sobre la misma y garantizar su implementación, hoy cuestionada por el FMI.



COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL

12



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN



2023 EJES DE TRABAJO PROPUESTOS PARTICIPATIVAMENTE

También participamos del Encuentro de la Militancia “Luche y Vuelve. Cristina Presidenta”, realizado con más de 10.000 participantes en la ciudad de Avellaneda, (Buenos Aires) en el emblemático 11 de marzo para exigir que se baje la proscripción de Cristina Fernández de Kirchner.

El 21 de marzo acompañamos a la Vicepresidenta al Encuentro de Puebla en el Centro Cultural Kirchner (CCK) apoyada internacionalmente frente a su persecución política, y el 24 de marzo nos movilizamos masivamente desde el Instituto Patria hacia la Plaza de Mayo.



COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL

14



INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA

PROPUESTAS PARA REPENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL PROYECTO NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRÁTICO DESDE EL QUE NOS COMPROMETIMOS GOBERNAR

MIRAR LO CONTEXTUAL

La política social debe pensarse analizando la economía, por esto es necesario interpretar el proceso de acumulación económica y política que desarrollamos, considerando el alcance de los principios de justicia social, independencia económica y soberanía política que guían nuestro proyecto.

A 40 años de la consolidación de la democracia en la Argentina, también debemos implementar la política social desde la perspectiva integral de los derechos humanos.

Coyunturalmente, para avanzar con el proyecto nacional y popular y revertir obstáculos que nos permitan desarrollar la política social en este sentido, necesitamos:

- **Desendeudarnos vía renegociación con el FMI** y constitución del fondo de cancelación de la deuda con los dólares de quienes fugaron el inescrupuloso préstamo.
- **Reconstruir la industria y el mercado interno** frenando el incremento de las importaciones, controlando las brechas de la economía bimonetaria.
- **Seguir haciendo crecer el trabajo pero de calidad** y con salarios que superen la inflación para reducir el índice del 39% de pobreza. Ninguna familia, persona y niñx puede padecer hambre.
- **Fortalecer al Estado, la democracia y sus instrumentos** para lograr una justa distribución de los ingresos y riquezas del país.



SOBERANÍA ALIMENTARIA

Hoy en la Argentina, en relación al gobierno de Cambiemos, se cuadruplicó el presupuesto para la asistencia alimentaria. Cerca del 45% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se ejecuta en las políticas alimentarias, siendo casi el 85% del mismo dirigido directamente a las familias a través de 2.600.000 prestaciones alimentarias (Tarjeta Alimentar). Estas políticas se complementan con transferencias a las provincias, con el servicio alimentario escolar y con proyectos de soberanía alimentaria, y alimentación saludable.

Son objetivos de nuestro proyecto garantizar la mesa alimentaria y saludable familiar mediante las cuatro comidas diarias y combatir la inflación en alimentos a través del control de precios y valores de referencia eliminando prácticas monopólicas y oligopólicas de los **grupos económicos productores de alimentos y formadores de precios.**

Para nuestro gobierno, la seguridad alimentaria es el derecho a tener una alimentación variada, nutritiva y saludable, con alimentos suficientes al alcance de todas las personas. Esto define a la soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a decidir qué, cómo y cuándo queremos producir lo que comemos respetando a las personas y la naturaleza.



SOBERANÍA ALIMENTARIA

Temáticas abordadas en los intercambios grupales: comercio justo, producción agroecológica, acceso a la tierra, educación, cooperativas de trabajo, leyes y programas que favorecen los procesos anteriores.

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

Cumplir con la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina y la Ley 27.545 de Góndolas.

- Instrumentar un **banco de tierras** para la producción agroecológica. Desarrollar acciones para una **reforma agraria integral**. Crear parques agroecológicos periurbanos con fines productivos, educativos y recreativos.
 - **Promover el cooperativismo** y subsidios para productorxs descapitalizadxs, garantizar la compra de productos agroecológicos para instituciones públicas, incorporar los programas de Precios Cuidados, Tarjeta Alimentar y Comedores Escolares.
 - **Consolidar Sistemas Participativos de Garantía (SPG)** de producción agroecológica.
-
- **Generar ordenanzas locales para la comercialización de productos agroecológicos sin limitaciones.**
 - **Adecuar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** a las necesidades de salud de la población.
 - **Mejorar la llegada de alimentos frescos y saludables a los comedores escolares, centros de salud, restaurantes, comedores industriales y otros servicios de alimentación.**
 - **Promover la realización de huertas en los espacios públicos que así lo permitan.**



SOBERANÍA ALIMENTARIA

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- Presentar a la **soberanía alimentaria como un eje transversal** en las currículas de diferentes niveles educativos: inicial, primaria, secundaria, formación profesional, terciaria y universitaria. Promover campañas de sensibilización sobre soberanía alimentaria.
- **Proyecto de ley para crear 400 Mercados Alimentarios de Cercanía en todo el país.**
- Garantizar una **canasta básica** de alimentos para la primera infancia.
- Proyecto de ley de creación de una **empresa nacional de alimentos.**



SOBERANÍA ALIMENTARIA

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA QUE SURGIERON

- **Red de huertas comunitarias en municipios del Conurbano bonaerense** como Lomas de Zamora, San Vicente, Almirante Brown, Moreno y otros en el interior de la provincia de Buenos Aires como Azul.
- **INTA Castelar** (límite entre Ituzaingó y Hurlingham) en su trabajo con la comunidad y productores de la zona.
- **Agricultores familiares** de Jujuy, Córdoba y Entre Ríos.
- **Mesa de Gestión Local para la Economía Social y Solidaria** (Concordia, Entre Ríos).
- **Cooperativa de Trabajo Mar Adriático**, Cooperativa El Amanecer (Mar del Plata, Buenos Aires).
- **Experiencia de trueque de conservas** y otros productos de la economía social en Corrientes.



TRABAJO E INGRESOS

En el contexto post neoliberal y post pandemia, nuestro gobierno estima haber creado 600.000 puestos de trabajo registrados, sabiendo que tiene que resolver aún los niveles de informalidad y el aumento salarial.

Respecto del impacto del trabajo e ingresos, actualmente enfrentamos una profunda desigualdad económica debido a la extrema concentración de la riqueza, acentuada por la presión inflacionaria de los grandes formadores de precios.

El impacto de los procesos tecnológicos precariza el empleo, y parte importante de la población económicamente activa tiene ingresos insuficientes para acceder a la canasta básica de consumo según las mediciones que establece el INDEC.

Además, los nuevos empleos generados no están comprendidos en las protecciones sociales, garantizados solamente para lxs trabajadorxs registradxs, mientras que un importante sector de los mismos tiene salarios inferiores a los ingresos necesarios para no ser pobres.

El Estado debe garantizar la alineación de precios e ingresos y líneas de apoyo a la economía popular, como así también propiciar la organización productiva y la comercialización para disminuir los índices de indigencia y pobreza.



TRABAJO E INGRESOS

Temáticas abordadas en los intercambios grupales: suma fija, bono, ingreso universal, fundamentos conceptuales y políticos para interpretar nuestra coyuntura. Reforzar la tarea militante sobre estos temas para que todxs lxs participantxs los sostengan en su trabajo, en las organizaciones o los territorios. Programa Precios Justos.

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- Generar un shock distributivo que promueva el consumo y la creación de empleo registrado garantizando el derecho a la existencia para todxs.
- Promover políticas públicas de ingresos que corrijan las distorsiones del mercado sobre la distribución de la riqueza es la oportunidad de proponer una alternativa al ajuste y endeudamiento que propone la oposición.
- Universalizar el derecho a un ingreso digno con directa intervención del Estado como garante, en contraposición con la derecha que cancela derechos.
- Acordar el pago y aumento de suma fija mensual para todxs lxs trabajadorxs registradxs, tanto públicxs como privadxs, y que impacte en ingresos para trabajadorxs no registradxs, informales, perceptores de programas sociales, desocupadxs, jubiladxs y pensionadxs.
- Definir un plan antiinflacionario con regulación de precios y control de evasión fiscal.



TRABAJO E INGRESOS

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- Proyectar un **plan de desendeudamiento de los sectores populares**. Reformar la ley de administración financiera y crear un banco federal de desarrollo.
- Diseñar un **plan de regulación de alquileres**.
- Realizar una **reforma tributaria** que contemple las nuevas modalidades de trabajo independiente y autogestivo (que supere el monotributo social).
- Realizar programas de desarrollo de vinculación de la producción con el **consumo responsable**.
- **Planificar proyectos de urbanización** con entrega de lotes y servicios, financiamiento para la autoconstrucción y distribución de tierras fiscales para la producción frutihortícola.
- **Fomentar el empleo y generación de trabajo para jóvenes**. Compre estatal cooperativo.
- **Fortalecer las economías regionales**.
- Impulsar la economía popular e implementar derechos laborales.
- **Programa de Empleo Independiente (PEI)**.
- Fomentar la línea de **microcréditos para oficios**.
- Tratar los proyectos de ley de **Reducción de Jornada Laboral, Refuerzo de Ingresos, Promoción del Empleo Joven**.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA QUE SURGIERON

Experiencias de pequeños emprendedores de la provincia de Buenos Aires.



POLÍTICAS DE CUIDADO

Los cuidados son todas las actividades que hacemos a diario para asegurar nuestra subsistencia y la de lxs demás, en forma familiar, colaborativa y/o comunitaria. Por ejemplo, cocinar, limpiar, ordenar, hacer las compras o estar al cuidado de niñxs, personas mayores o personas con discapacidad en cualquiera de estos ámbitos, son tareas relacionadas con la reproducción, el bienestar y el sostenimiento de la vida y la sociedad.

En nuestro país, el tiempo social promedio dedicado al trabajo de cuidado no remunerado es muy desigual: las mujeres pasan entre 5 y 7 horas por día haciendo trabajo de cuidado no remunerado, mientras que los varones dedican en promedio sólo 2 horas diarias (módulo de uso del tiempo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, INDEC, 2014). Esa feminización del trabajo gratuito de cuidado no solo impacta en la vida económica de las mujeres, explicando gran parte de la “inactividad”, el desempleo y la informalidad en Argentina, sino que también produce pobreza y desigualdad en las familias.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los países que más invierten en políticas de cuidado alcanzan tasas de empleo femeninas mayores al 70%, generando resultados positivos en términos económicos: reducción del desempleo, reducción de la pobreza, aumento del consumo interno, reactivación de la economía y aumento de la recaudación por parte del Estado.



POLÍTICAS DE CUIDADO

Temáticas abordadas en los intercambios grupales: Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad como política social reparadora y restaurativa. Intercambio de experiencias concretas de cuidados en los territorios.

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- **Impulsar el debate en el Congreso Nacional del proyecto de ley para la creación del Sistema Nacional Integral y Federal de Cuidados “Cuidar en Igualdad”,** impulsado por el recientemente creado Ministerio Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidad, recuperando un debate histórico en el movimiento feminista. Su redacción fue construida por una comisión redactora integrada por especialistas, llevando adelante una serie de **instancias consultivas con organizaciones interesadas y organismos de competencia, sindicatos, cámaras empresarias, organizaciones feministas, LGBTI+, personas con discapacidad,** ámbitos de la niñez, de las personas mayores y de la economía popular y social. Esta comisión también se nutrió de los aportes hechos durante los seis parlamentos territoriales del cuidado de la Campaña “Cuidar en Igualdad” realizados en cada provincia.
- **Pensar la economía del cuidado con centralidad en la distribución de la riqueza con dimensión humana, ya que la políticas de cuidado son transversales e influyen varias aristas de la vida cotidiana.**



POLÍTICAS DE CUIDADO

- **Reconocer por parte del Estado**, con convocatorias, fortalecimiento presupuestario y reconocimiento salarial a personas, promotorxs sociales y organizaciones que trabajan restituyendo derechos en diversos ámbitos, como el educativo, prevención y asistencia de consumos problemáticos, asistencia, acompañamiento y cuidado a personas mayores, con discapacidades, víctimas de violencias, acceso a la alimentación en instituciones y ámbitos comunitarios.
- **Concientizar y promover** información de los derechos del migrante desde una perspectiva de cuidados para el desarrollo humano.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA QUE SURGIERON

- Una de las experiencias compartidas en el eje fue el protagonismo de los jardines comunitarios, que hoy en día dependen de los municipios, en un principio iniciando como organización vecinal al aportar con clases de apoyo escolar y meriendas a aquellxs niñxs del barrio o las familias, y luego con la conformación de jardín municipal, que no solo promueve y protege el derecho de lxs niñxs, sino que también cobra mayor importancia el eje en materia de cuidados.



POLÍTICAS DE CUIDADO

- **El rol que cumplen las mujeres** es prioritario, ya que forman parte de un dispositivo de organización social para el cuidado en donde también se las capacita y forma laboralmente. Son acompañadas en conjunto por un equipo interdisciplinario acercándoles seguridad a las familias de la comunidad.
- **Otra de las experiencias de organización comunitaria** fue la que relató una de las participantes de Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires) en cuanto a las personas con discapacidad.



NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

En el marco de la responsabilidad estatal de haber adherido a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, y en este sentido, implementar la ley nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñxs y Adolescentes con fuerza de máxima exigibilidad y sustentada en el principio del interés superior del niño, nos proponemos pensar y fortalecer políticas públicas integrales que tenga centralidad en el niño, niña o adolescente como sujeto, desde la organización del acompañamiento, integración y convivencia comunitaria en función de las nuevas configuraciones familiares y trabajo con las masculinidades en las tareas de cuidado.



NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Temáticas abordadas en los intercambios grupales: Cambios legislativos sobre niñeces/adolescencias, historia de cómo se trataron a nuestrxs niñxs, diversidad sexual en las niñeces y adolescencias, temáticas de cuidado, problemáticas de consumo de sustancias, enfoque adultocentrista.

Desde el eje de Niñeces y Adolescencias, **queremos establecer un monitoreo y análisis permanente de la situación actual de las niñeces y juventudes en nuestro país, con el objetivo de observar el desarrollo** de experiencias locales, provinciales y federales con reflexiones en materia normativa y programática que nos permitan estudiar las leyes vigentes (teniendo en cuenta que las mismas ya llevan más de 15 años de sanción en algunos casos) y las políticas públicas presentes.

El enfoque de derechos en las políticas sectoriales, las prácticas institucionales y respuestas comunitarias serán la base de nuestro trabajo desde una perspectiva de géneros e interculturalidad.



NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Para este 2023, **nos proponemos pensar una política pública integral** que tenga centralidad en el niño, niña o adolescente como sujeto pero pensada desde la organización del acompañamiento, integración y convivencia comunitaria en función de las nuevas configuraciones familiares, y **el trabajo con las masculinidades en las tareas de cuidado.**

Por último, hacia el 2023 y en función de la baja institucionalidad de dichas propuestas de participación ciudadana de las niñeces y adolescencias, nos proponemos generar una política pública tendiente a instalar en la agenda federal, provincial y local el derecho a la participación ciudadana de **niños, niñas y adolescentes desde un plan nacional con presupuesto incorporado.**



NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- Dar a conocer aun más las políticas de las niñeces llevadas a cabo por la SENAF.
- **Difundir la Ley de Mil Días y su aplicación en la realidad territorial.**
- Articular con **SEDRONAR**/equipos territoriales frente a las situaciones de consumos problemáticos en niñxs y jóvenes.
- Impulsar y conocer los proyectos de **Ley de Cuidados Integrales**, de Unificación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios y de Capacitación Integral en Niñeces.
- **Fortalecer las políticas de cuidado integrales con perspectiva de género y el trabajo en el acompañamiento a las familias y referentxs comunitarixs.**
- Realizar mayores **intervenciones territoriales con enfoque federal** y fortalecer experiencias locales, provinciales y federales con perspectiva de derechos, géneros e interculturalidad en las políticas sectoriales, las prácticas institucionales y las respuestas comunitarias.
- Establecer monitoreos y análisis permanentes de la situación actual de las niñeces y juventudes en nuestro país con el fin de **observar la implementación de las leyes de niñeces que hace 15 años se desarrollan en el país.**



NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- **Generar una política pública** tendiente a instalar en la agenda federal, provincial y local el derecho a la participación ciudadana de niñxs y jóvenes desde un plan nacional con presupuesto incorporado.
- **Pensar propuestas para los debates electorales** con voz de las niñeces y adolescencias articulando con los consejos consultivos existentes.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA QUE SURGIERON

- Las experiencias comunitarias participantes y surgidas son en torno al trabajo en comedores o merenderos, el acompañamiento desde hogares de niñxs y adolescentes percibiendo la política pública del programa PAE.
- Trabajo a través de la red de consejos locales, Organización Chicxs del Pueblo y trabajo territorial de organizaciones sociales y culturales con murgas, deportes y actividades educativas de apoyo escolar.



PUEBLOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

A partir del análisis de la realidad, las comunidades de pueblos originarios al igual que las comunidades migrantes siguen siendo estigmatizadas, discriminadas, excluidas del acceso a derechos. Durante el gobierno macrista esta situación empeoró debido a que se paralizó el avance de leyes que habían sido tratadas durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Como ejemplo de lo dicho, está la **ley 26.160**, sancionada en 2006 por un plazo de cuatro años con prórrogas que llegan hasta el año 2021, a efectos de dar respuesta a la situación de emergencia territorial de las comunidades indígenas del país.

Esta ley declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país con personería jurídica inscripta en el **Registro Nacional de Comunidades Indígenas**, en organismo provincial competente o las preexistentes.

Es una ley de excepción, impuesta por necesidades de orden público ante la grave e imprevista situación que en **determinado momento vivían las comunidades indígenas como integrantes de la sociedad**, cuestión que aún en gran parte del territorio no se modificó y que en algunas provincias empeoró.



PUEBLOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

Declara la emergencia territorial de las comunidades indígenas originarias del país. Suspende la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras que ocupen las mismas.

Ordena realizar un relevamiento técnico, jurídico y catastral de las comunidades indígenas.

El 18 de noviembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 805/2021, mediante el cual se dispone la prórroga de los plazos de la misma. También prorroga por las leyes 26.554, 26.894 y 27.400 hasta el 23 de noviembre de 2025.

En cuanto a pueblos migrantes, podemos mencionar la Ley 25.871 del año 2004, que regula la política migratoria argentina como innovadora y amplificadora de los derechos migrantes como derechos humanos. El lamentable Decreto 70/2017, firmado por el entonces presidente Mauricio Macri, modificaba aspectos de la Ley N° 25.871, lo cual vulneraba el debido proceso, el derecho de defensa y el derecho a la unidad familiar. Por ello, había sido fuertemente objetada por órganos internacionales y regionales de protección de derechos humanos y por distintas organizaciones sociales.

En marzo del 2021, nuestro gobierno derogó el decreto macrista por considerar sus puntos “irreconciliables con la Constitución Nacional y con el sistema internacional de protección de los derechos humanos”.



PUEBLOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

Temáticas abordadas en los intercambios grupales: acceso a derechos como educación, identidad, alimentación, vivienda, salud, trabajo, acceso a la tierra para comunidades indígenas.

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- **Garantizar la documentación y regularidad de residencia para migrantes.**
- Promover la educación bilingüe/lenguaje originario en nivel primario y secundario y el derecho a la **alimentación adecuada y de calidad.**
- **Fortalecer los derechos a la identidad,** acceso a la documentación, políticas de inclusión en relación a pueblos migrantes.
- Fortalecer los derechos territoriales (**Ley 26.160**), derechos constitucionales. **Armar una mesa de trabajo para la implementación** del decreto de prórroga, políticas de promoción de derechos de acceso a la tierra en relación a pueblos indígenas.
- Comprometer al Congreso de la Nación con la Ley 26.160 y sus prórrogas.
- **Impulsar espacios de participación directa de estos sectores en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas que los atañen.**
- Dar sustentabilidad con planificación, presupuestos, batalla cultural, participación en los derechos ampliados normativamente para estos sectores de nuestra sociedad. **Fortalecer la asistencia, prevención y promoción** de la salud desde la interculturalidad.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA QUE SURGIERON

Espacio EpiKamba / Frente de Migrantes



MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN

Se observa una calidad diferencial en la implementación de políticas públicas asistenciales nacionales. La “bajada” de las políticas públicas nacionales se encuentra con dificultades a nivel de implementación local, originándose esto tanto en dinámicas propias de los actores a “cada lado” de los niveles de gobierno como en la multiplicidad de líneas de trabajo que en los territorios redundan en interlocuciones y en fragmentación. Se observa este fenómeno especialmente en el Conurbano, pero se acrecienta según la “lejanía” con Buenos Aires.

Temáticas abordadas en los intercambios grupales: Dificultades de accesibilidad por parte de los ciudadanos a las políticas públicas difundidas por el Gobierno. Intermediaciones de actores provinciales y distritales para la implementación de la política pública nacional no visibilizando claramente cuál es el actor de ejecución.

Ausencia de ámbitos de participación ciudadana para la implementación de las políticas sociales rectoras del tejido social.

Estigmatización de los movimientos sociales. Falta de territorialidad de las políticas sociales y vinculadas al acceso a derechos.



MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN

Sensación ciudadana de distancia de lxs funcionarixs públicxs referentes de dichas políticas, esto se expresa en las conceptualizaciones de los funcionarios, la superposición de roles, la calidad de las interlocuciones y la capacidad de fijar prioridades.

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- Hacer **más eficiente la implementación** a nivel local de las políticas. Reconstruir la capacidad de identificación de las líneas de acción políticas con la base militante.
- **Difundir y transparentar el flujo de información de y sobre las políticas públicas asistenciales disponibles para abordar la creciente demanda social.**
- Capacitar funcionarios que tienen la responsabilidad e interlocución con las áreas municipales y organizaciones sociales de la comunidad (OSC).
- **Recuperar y poner en valor la “actitud militante” y el “perfil popular” en el esfuerzo por implementar políticas públicas.**
- Lograr que los niveles locales y las OSC tengan participación en la gestión de las prioridades de implementación de políticas públicas asistenciales.
- **Realizar el seguimiento de la implementación de las políticas públicas asistenciales a demanda.**



MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN

PROPUESTAS PARA INSTALAR, TRABAJAR Y CONSOLIDAR

- **Lograr dinámicas interministeriales de articulación de políticas implementadas a nivel territorial.**
- Complementar políticas de implementación territorial para facilitar su accesibilidad.
- Colaborar con la continuidad y actualización de políticas y programas asistenciales.
- **Transparentar la gestión de la implementación de las políticas sociales, voluntad de “escucha”/construcción conjunta con los actores a nivel local.**
- Recuperar “políticas sociales con las que nos identificamos como proyecto nacional”.
- **Incorporar a la base militante en los procesos de monitoreo de la implementación de las políticas públicas.**



2023 EJES DE TRABAJO PROPUESTOS PARTICIPATIVAMENTE



Equipo organizador y sistematizador de la producción colectiva de la Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria: Laura Berardo, Paola Rezano, Raquel Castronuovo, Gabriela Tozoroni, Liliana Periotti, Claudia Elisa González Manríquez, Fabio Gentili, Astor Massetti, Claudio Franchello, Claudio Morell, Alberto Gandulfo, Marta Monte, Graciela Giambrone, Moira Goldenhörn, Pablo Sercovich, Pablo Aranda, Liliana Ferreira e Isabel Araujo Pincen.

CURACIÓN, CORRECCIÓN y DISEÑO: Mariana Correa y Lautaro González Amato.

PROVINCIAS PARTICIPANTES: Entre Ríos, Jujuy, Córdoba, Chaco, Tucumán, Misiones, Mendoza, San Luis, Salta, La Rioja, Santa Fe, Corrientes, Río Negro, Buenos Aires (varias localidades) y CABA.



inclusionpatria@gmail.com



[comisioninclusionydesarrollosocialpatria](https://www.facebook.com/comisioninclusionydesarrollosocialpatria)

COMISIÓN DE
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO
SOCIAL

INSTITUTO
PATRIA

PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO
PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA